



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina
EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

ACTA DE APERTURA
LICITACION PÚBLICA N° 12/18
CONFORME A LOS TERMINOS DEL
DECRETO N° 220/18

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los DIECISEIS días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Secretario de Economía y Hacienda Dr. Hernán JACOB, con la presencia en este acto de las siguientes personas representantes de las empresas oferentes; Claudia KAPP, Natanael Jesús FLORIDO, Gabriel Rodolfo POSSETTI, Cesar Andrés HERMANN FERNANDEZ, Walter MULLER y Franco LEIKAN, y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación, se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma
TECNOGEO SA – CUIT N° 30-71107704-5,

Contiene:

- Nota de solicitud de admisión,
- Pliegos y planos técnicos firmados,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Constancia de inscripción en ATER,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
 - Certificado IERIC,
 - Certificado de Capacidad para contratar del Gobierno de Entre Ríos,
 - Nota nombrando representante técnico al Maestro Mayor de Obra Alceiba Nelson Mat. 6-2724,
 - Nota nombrando responsable de Higiene y seguridad en el trabajo al Ing. Llensa Damián Alejandro Mat. 40988,
 - Nota aceptación de prórroga de jurisdicción,
 - Nota de aceptación de mantenimiento de la oferta,
 - Detalle de equipos no motorizados y planteles, deposito, etc.
 - Detalle del personal técnico y administrativo,
 - Detalle de equipo motorizado,
 - Detalles de referencias técnicas y de obras realizadas
 - Recibo compra del pliego N° 3356 con ticket de caja N° 384987 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
 - Seguro de Caución en concepto de fondo de garantía Póliza N° 177972 de Sancor Seguros por valor de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,00),
 - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.-
2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO CRUZ DEL SUR LTDA – CUIT N° 30-71487967-3,

Contiene:



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

- Nota de solicitud de admisión,
 - Pliegos y planos técnicos firmados,
 - Constancia de inscripción en ATER
 - Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
 - Constancia de inscripción en AFIP,
 - Recibo compra del pliego N° 3359 con ticket de caja N° 385152 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
 - Documento sellado en concepto de fondo de garantía del Banco BERSA N° 002150286110501 por valor de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350,00),
 - Listado de los certificados de seguros de los socios de la cooperativa y copia de los certificados,
 - Copia de la propuesta económica se encuentra en el sobre uno,
 - Y sobre DOS en sobre cerrado conteniendo la propuesta y CD.-
3. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Néstor Eugenio FERNANDEZ SRL – CUIT N° 30-70922333-6,

Contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos y planos técnicos firmados,
- Nota con datos de la empresa,
- Nota designando al responsable de Higiene y seguridad en el trabajo al Ing. Hugo Héctor Lust Mat 41330,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

- Nota designación representante técnico al Sr. Néstor Eugenio Fernández Mat 4965,
 - Constancia de inscripción en AFIP,
 - Constancia de inscripción en ATER,
 - Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
 - Recibo compra del pliego N° 3355 con ticket de caja N° 384930 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
 - Documento sellado en concepto de fondo de garantía del Banco de Entre Ríos SA con ticket N° 002149890154155 por valor de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350,00),
 - Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.-
4. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Natanael Jesús FLORIDO – CUIT N° 20-34810541-9,

Contiene:

- Nota de solicitud de admisión,
- Ambos pliegos firmados,
- Copia de inscripción en Tasa de Higiene Municipal,
- Constancia de inscripción en ATER,
- Formulario de modificación en monotributo N° 184/F,
- Credencial de pago del monotributo,
- Recibo compra del pliego N° 3360 con ticket de caja N° 385226 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

- Ticket de Sellado del Banco de Entre Ríos por valor de Pesos Trescientos cincuenta (\$350,00),
- El Sobre DOS conteniendo la propuesta económica se encuentra abierto y Pendrive.-

5. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma Barreto Nabil José María– CUIT N° 20-31815567-5,

Contiene:

- Pliego de condiciones particulares y especificaciones técnicas y planos firmados,
- Constancia de opción en AFIP,
- Fotocopia de DNI,
- Nota de mail registrado en AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3358 con ticket de caja N° 385116 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Cincuenta y cinco mil (\$ 55.000,00) sin sellado de banco,
- El Sobre DOS conteniendo la propuesta económica se encuentra abierto y Pendrive.-

6. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma POSSETTI Gabriel Rodolfo – CUIT N° 20-17932535-8,

Contiene:

- Nota de solicitud de admisión,
- Pliegos y planos firmados,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Certificado de cobertura y listado de personal de Provincia ART,
- Copia de póliza de cobertura por responsabilidad civil,
- Recibo compra del pliego N° 3362 con ticket de caja N° 385271 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Seguro de Caución en concepto de fondo de garantía Póliza N° 177891 de Sancor Seguros por valor de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,00),
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.-

7. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma LEIKAN Franco Elían – CUIT N° 23-35707884-9 ,

Contiene:

- Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos y planos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Constancia de inscripción en ATER,
- Constancia de inscripción en AFIP,
- Acta compromiso,
- Recibo compra del pliego N° 3361 con ticket de caja N° 385239 por valor de Pesos Un mil Doscientos (\$1.200,00),
- Documento sellado en concepto de fondo de garantía por valor de Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000,00), con ticket de Entre Ríos



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

Servicios N° 001635240062844 por valor de Pesos Trescientos cincuenta (\$ 350,00)

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y Pendrive.-

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente: TECNOGEO SA,

Cotizando:

Total con materiales incluidos \$ 3.497.423,75

(Pesos Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Veintitrés con 75/100).

SE REQUIERE ANTICIPO FINANCIERO 30% - Según Ley N° 6351 - art. 14

Item	DETALLE	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Item	Total
Terminacion 25 Viviendas						\$ 3.497.423,75
1	Revoque interior grueso	mts2	4850	\$ 175,00	\$ 848.750,00	
2	revoque interior fino	mts2	8000	\$ 110,00	\$ 880.000,00	
3	carpeta de nivelacion	mts2	1700	\$ 125,00	\$ 212.500,00	
4	colocacion de pisos	mts2	1700	\$ 310,00	\$ 527.000,00	
5	colocacion de cielorrasos	mts2	1700	\$ 140,00	\$ 238.000,00	
6	revestimiento en baño y cocina	U	450	\$ 280,00	\$ 126.000,00	
7	inst electrica - (SE COTIZA SOLO INSTALACION INTERNA DE LA VIVIENDA)	U	25	\$ 15.000,00	\$ 375.000,00	
8	instalacion de artefactos sanitarios y de cocina	U	25	\$ 5.500,00	\$ 137.500,00	
9	colocacion de tanques - (NO SE COTIZA SOPORTE / EJECUCION SOSTEN)	U	25	\$ 1.000,00	\$ 25.000,00	
10	colocacion de cenefas	mts	27	\$ 375,00	\$ 10.068,75	



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

11	colocacion de aberturas				
11,1	Ventana 0,80x1,00	U	42	\$ 375,00	\$ 15.750,00
11,2	Ventana 1,40x1,00	U	74	\$ 385,00	\$ 28.490,00
11,3	Ventanas 0,60x0,40	U	24	\$ 360,00	\$ 8.640,00
11,4	Puertas exteriores 0,90x2x05	U	24	\$ 450,00	\$ 10.800,00
11,5	Puertas exteriores 0,64x2,05	U	24	\$ 450,00	\$ 10.800,00
11,6	Puertas interiores 0,74x2,05	U	109	\$ 375,00	\$ 40.875,00
11,7	Puertas ventanas 1,50x2,05	U	3	\$ 750,00	\$ 2.250,00

MANTENIMIENTO
DE OFERTA: 20
DIAS

SE REQUIERE
ANTICIPO
FINANCIERO
30% - Según Ley
N° 6351 - art. 14

TOTAL

\$ 3.497.423,75
*Tres Millones Cuatrocientos
Noventa y Siete Mil
Cuatrocientos Veintitres
con 75/100*

- Propuesta presentada por el oferente: Néstor Eugenio Fernández SRL,

Cotizando:

Rubro	Ítem	Designación	Unidad	Cant.	Precio Unitario		Total I.	Tot. Rubro	%
					\$	En letras			
1	1,1	REVOQUE INTERIOR GRUESO		4.850	148,09	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS	718226,46	718226,46	17,71



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina
EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

2	2,1	REVOQUE INTERIOR FINO	gl	8.000	103,66	CIENTO TRES PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS	829292,41	829292,41	20,45
3	3,1	CARPETA DE NIVELACIÓN	gl	1.700	236,94	DOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS	402799,17	402799,17	9,93
4	4,1	COLOCACION DE PISOS	gl	1.700	281,37	DOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS	478324,02	478324,02	11,80
5	5,1	COLOCACION DE CIELORRASOS	m2	1.700	192,51	CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS	327274,33	327274,33	8,07
6	6,1	REVESTIMIENTO EN BAÑO Y COCINA	m2	450	296,18	DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS	133279,14	133279,14	3,29
7	7,1	INSTALACIÓN ELECTRICA	gl	25	23711,25	VEINTITRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS	592781,18	592781,18	14,62
8	8,1	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE BAÑO Y COCINA	gl	25	4738,81	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS	118470,34	118470,34	2,92
9	8,1	COLOCACIÓN DE TANQUES	gl	25	2813,67	DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS	70341,77	70341,77	1,73
10	9,1	COLOCACION DE CENEFAS	ml	26,85	500,54	QUINIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS	13966,81	13966,81	0,34
11		COLOCACIÓN DE ABERTURAS						370160,59	9,13
	11,1	VENTANAS 0,8X1,00M	Unidad	42	888,53	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS	37318,16		
	11,2	VENTANAS 1,40X1,00 M	Unidad	74	1243,94	MIL DOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS	92051,46		
	11,3	VENTANAS 0,6X0,40M	Unidad	24	740,44	SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS	17770,55		
	11,4	PUERTAS EXTERIORES 0,90X2,05 M	Unidad	24	1554,92	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS	37318,16		
	11,5	PUERTAS EXTERIORES 0,64X2,05 M	Unidad	24	1406,84	MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS	33764,05		
	11,6	PUERTAS INTERIORES 0,74X2,05 M		109	1332,79	MIL TRECENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS	145274,26		
	11,7	PUERTAS VENTANAS 1,50X2,05 M	gl	3	2221,32	DOS MIL DOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS	6663,96		

TOTAL	4054916,22	100,00
--------------	-------------------	---------------

CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS

- Propuesta presentada por el oferente: POSSETTI Gabriel Rodolfo,

Cotizando:

DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	TOTAL
Revoque interior grueso	m2	4850	\$ 180	\$ 873.000,00
Revoque interior fino	m2	8000	\$ 130	\$ 1.040.000,00
Carpeta de nivelacion	m2	1700	\$ 100	\$



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

					170.000,00
					\$
Colocacion de pisos	m2	1700	\$	200	340.000,00
					\$
Colocacion de cielorrasos	m2	1700	\$	220	374.000,00
Revestimiento de baño y cocina	m2	450	\$	200	90.000,00
					\$
Instalacion electrica	gl	25	\$ 6.500		162.500,00
Instalacion de artefactos sanitarios y de cocina	gl	25	\$ 6.500		162.500,00
					\$
Colocacion de tanques	gl	25	1500		37.500,00
					\$
Colocacion de cenefas	ml	26,85	\$	600	16.110,00
					\$
Colocacion de aberturas	u	300			180.000,00

TOTAL: \$ 3.445.610,00

- Propuesta presentada por el oferente: LEIKAN Franco Elian,

Cotizando:

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	
				Unitario	Total
1	Revoque interior grueso	m2	4850,00	\$126,90	\$615.465,00
2	Revoque interior fino	m2	8000,00	\$86,40	\$676.800,00
3	Carpeta de nivelación	m2	1700,00	\$195,70	\$332.690,00
4	Colocación de pisos	m2	1700,00	\$260,94	\$443.598,00
5	Colocación de cielorrasos	m2	1700,00	\$173,96	\$295.732,00
6	Revestimiento en baño y cocina	m2	450,00	\$260,94	\$117.423,00
7	Instalación eléctrica	gl	25,00	\$7.522,50	\$188.062,50



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina
EJECUTIVO

DEPARTAMENTO

8	Instalación de artefactos sanitarios y de cocina	gl	25,00	\$1.739,62	\$43.490,50
9	Colocación de tanques	gl	25,00	\$2.609,43	\$65.235,75
10	Colocación de cenefas	m	26,85	\$372,78	\$10.009,14
11	Colocación de aberturas				
11.1	Ventanas 0,80 x 1,00 m	u	42	\$1.739,62	\$73.064,04
11.2	Ventanas 1,40 x 1,00 m	u	74	\$1.739,62	\$128.731,88
11.3	Ventanas 0,60 x 0,40 m	u	24	\$1.476,26	\$35.382,15
11.4	Puertas exteriores 0,90 x 2,05 m	u	24	\$1.739,62	\$41.750,88
11.5	Puertas exteriores 0,64 x 2,05 m	u	24	\$1.739,62	\$41.750,88
11.6	Puertas interiores 0,74 x 2,05 m	u	109	\$1.739,62	\$189.618,58
11.7	Puertas ventanas 1,50 x 2,05 m	u	3	\$2.609,43	\$7.828,29
				PRESUPUESTO TOTAL	
				=	\$3.306.632,59

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que el Sr. Possetti Gabriel Rodolfo expresa que en el caso del oferente Leikan Franco la oferta en soporte digital se encontraba fuera del sobre uno.-

Siendo las ONCE horas y QUINCE minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.